



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 245/2024.-

Comodoro Rivadavia, 19 de agosto de 2024

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 211/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al Mg. José María Ramón, en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Económicas, de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew, desde el 15 de julio de 2024 y hasta tanto permanezca en el cargo de mayor jerarquía que da origen al pedido de licencia y se estableció que la situación de revista del docente, a partir de esa fecha y hasta tanto permanezca de licencia será la de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, de la asignatura Opinión Pública de la misma carrera.

Que en la dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Económicas la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aporta el 25 % de la erogación presupuestaria, equivalente a un Profesor Asociado, dedicación simple.

Que dado que el docente solicita licencia en el cargo que compone la dedicación exclusiva compartida es necesario adecuar su situación de revista.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Dejar sin efecto la dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Económicas del Mg. José María Ramón, DNI 21.830.830, en el cargo de Profesor Asociado Regular, de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico de la carrera

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

...//2.-

Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew, desde el 15 de julio de 2024 y hasta tanto permanezca en el cargo de mayor jerarquía que da origen al pedido de licencia.

Art. 2º) Establecer que la situación de revista del Mg. Ramón, a partir del 15 de julio de 2024 y hasta tanto permanezca de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía será la de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, de la asignatura Opinión Pública de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 245/2024.-

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB